




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 MAY 2009	
Recibido.....	12:50.....Hs.
Exp. N°.....	22316.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de un (1) cargo de Portero/a para la **Escuela Comercial N° 420 de la Localidad de Elortondo**, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.


JORGE LAGNA
Diputado Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Escuela Comercial N° 420 de la Localidad de Elortondo, cuenta en su planta de empleados con un Mayordomo (actualmente en trámites jubilatorios) y tres porterías.

Ante la jubilación de la portera titular, Sra. Marta Lerda con posible fecha de cese el 30 de junio próximo, preocupa a las autoridades de la Escuela el levantamiento del cargo de Servicios Generales (portero), y según posta Nro. 1 del presente año ese cargo no podría ser cubierto, debido a que se lo considera "excedente".

El establecimiento cuenta con una superficie cubierta de 1694 m² distribuida en 10 aulas, 2 preceptorías, 5 gabinetes (Computación, Contabilidad, Mecanografía, Laboratorio, y Educación Física), 1 Biblioteca, 1 patio cubierto, 2 cocinas, 2 depósitos y 15 sanitarios.

A este establecimiento asisten alumnos en ambos turnos a los que se les brinda el servicio de Copa de Leche; servicio para el cual no hay asignado personal, por lo que las porterías se dedican voluntariamente a preparar y servir los alimentos a los alumnos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Se necesita al menos mantener el número de porteras actual, dado que, pese al esfuerzo cotidiano, no se llegan a cubrir óptimamente las necesidades de todo el establecimiento.

Cabe aclarar que la falta de personal, repercute en la atención a los niños y en la salud del empleado No Docente con que cuenta en la actualidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de comunicación.


JORGE LAGNA
Diputado Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial